INABIMA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

"ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE PARA USO DEL INABIMA DIRIGIDO A MYPIMES"

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: el requerimiento de ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE PARA USO DEL INABIMA DIRIGIDO A MYPIMES:

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
I-INABIMA-2019-11313	División de Suministro	14 de octubre del 2019

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por el Licdo. Rafael Martinez, Encargado de Contabilidad, de fecha veinte (20) de noviembre del dos mil diecinueve (2019).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es "Compra Directa" en función del costo estimado.

Segunda Resolución

Los peritos designados para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas son:

Titular
Guillermo Mejia– Encargado División de Suministro

Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con los términos de referencia del requerimiento de compra No. I-INABIMA-2019-11313.

Cuarta Resolución

Apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al veintiuno (21) días del mes de noviembre del 2019.

Licda. Hermina Reyes Abreu
Encargada del Departamento Administrativo

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
INABIMA